



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Resolución Directoral N° 4651-2020-UGEL07

San Borja, 14 de Septiembre del 2020

VISTO, el expediente SINAD N° 31496-2020, Informe N° 056 - 2020/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07/APP-ETI, con un total de veintisiete (27) folios útiles y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública", y su Guía de Elaboración, en la cual se establece que cada entidad de la Administración Pública en base al contenido del Plan Estratégico Institucional y el "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú" — La Agenda Digital Peruana, elaborará, registrará y evaluará el Plan Operativo Informático, el mismo que tiene periodicidad anual;

Que, el Plan Operativo Informático 2020- POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, de acuerdo con los literales a) y b) del numeral 4.2 de la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las Entidades de la Administración Pública, la Dirección de Informática de las entidades públicas, o la que haga sus veces, formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan Operativo informático, precisando que su aprobación en las entidades del Gobierno Central es realizada por la máxima autoridad de la entidad;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 43 de la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprobó el Manual de Operaciones para la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y las UGELs, El Equipo de Tecnologías de la Información, dependiente del Área de Planificación y Presupuesto, es el órgano de apoyo responsable de diseñar y regular el uso de tecnologías de la Información, implementar soluciones tecnológicas, supervisar y controlar la operatividad de las tecnologías de la información y comunicaciones, dirigir las acciones de seguridad de la información, establecer soluciones de gobierno electrónico, brindar soporte de automatización para las mejoras de procesos en la entidad; así como asesorar y brindar soporte técnico a los usuarios de la UGEL 07 en el ámbito de su competencia;

Que, en dicho contexto, mediante Informe N° 056-2020/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07/APP-ETI, El Equipo de Tecnologías de la Información ha remitido para su aprobación, el Plan Operativo Informático (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 (UGEL 07), para el año 2020;

Que, en vista de dichas consideraciones, y efectuado el análisis correspondiente, la Dirección de la UGEL 07 considera procedente aprobar el proyecto de visto conforme a la delegación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y a lo recomendado en el Informe N° 056-2020/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07/APP-ETI, y contando con la visación de las jefaturas del Área de Planificación y Presupuesto y del Área de Asesoría Jurídica y;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 224-2004-PCM y el Decreto Supremo N° 063-2006-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la UGEL 07; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 aprobado mediante DS N° 004-2019-JUS, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, la Resolución Ministerial N° 019-2011; y en uso de las facultades contenidas por los dispositivos legales vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR, con eficacia anticipada al 27 de marzo del 2020, el Plan Operativo Informático (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, para el año 2020, que, en Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER que las acciones relacionadas con el Plan Operativo Informático (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 para el año 2020, aprobado por la presente Resolución, serán de responsabilidad del Equipo de Tecnologías de la Información, debiendo realizar la evaluación correspondiente en los plazos y formas que establece la normativa sobre la materia.

Artículo 3.- ENCARGAR al Equipo de Tecnologías de la Información del Área de Planificación y Presupuesto, la publicación del Plan Operativo Informático (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, aprobado por la presente Resolución, en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi) y en el Portal Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 (www.ugel07.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese.

Documento Firmado Digitalmente
Mg. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO
Directora del Programa Sectorial II
UGEL N° 07 - San Borja

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07

**AREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2020



Contenido

I	Misión del equipo de tecnologías de la información	3
II	Visión del equipo de tecnologías de la información	3
III	Situación actual del equipo de tecnologías de la información	3
	3.1 Localización y dependencia estructural y/o funcional	3
	3.2 Recursos humanos	3
	3.3 Recursos Informáticos y tecnológicos existentes.....	4
	3.3.1 Hardware.....	4
	3.3.2 Equipos de comunicación.....	5
	3.3.3 Sistema de virtualización	5
	3.3.4 Software base	6
	3.4 Problemática Actual	7
	3.4.1 Fortalezas	7
	3.4.2 Debilidades	7
	3.4.3 Amenazas	7
	3.4.4 Oportunidades	8
IV	Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial	8
	4.1 Objetivos Sectoriales	8
	4.2 Objetivos Institucionales	8
	4.3 Objetivos Específicos.....	8
V	Estrategias para el logro de las metas del POI 2020.....	9
VI	Programación de Actividades y Proyectos Informáticos	9
VII	Requerimientos de adquisiciones informáticas	16
	7.1 Adquisiciones de hardware.....	16
	7.2 Adquisiciones de equipos de comunicación.....	16
	7.3 Adquisiciones de seguridad y redes y datos	16
	7.4 Adquisiciones de software	16
	7.5 Servicios informáticos 24x7	16
	7.6 Recursos humanos a contratar.....	17
	7.7 Capacitación y fortaleza Institucional	17
	7.8 Consolidación de proyectos a ejecutarse en el año.....	17

**I Misión del equipo de tecnología de la información**

Brindar soporte tecnológico de forma consistente e innovadora a la UGEL 07 y las diversas dependencias, proponiendo y gestionando servicios de información y la infraestructura necesaria con la finalidad de atender en forma adecuada y oportuna las necesidades de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) que la UGEL 07 demande.

II Visión del equipo de tecnología de la información

Proveer de Servicios y Soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Calidad que contribuyan a la mejora y al logro de los objetivos de la UGEL 07, de acuerdo a las normas informáticas y de la privacidad de la información con un equipo de trabajo bien capacitado al servicio de las áreas usuarias.

III Situación actual del equipo de tecnología de la información**3.1 Localización y dependencia estructural y/o funcional**

El equipo de tecnología de la información es un equipo de trabajo estructurada de la UGEL 07 y depende funcionalmente del Área de Planificación y Presupuesto, siendo éste un órgano de asesoramiento de Dirección. El Área de Planificación y Presupuesto además está integrada por el Equipo de Planificación y Presupuesto, Equipo de Estadística y Monitoreo, Equipo de Proyectos de Inversión, Equipo de Racionalización y Mejora Continua.

3.2 Recursos Humanos

En este numeral se señala los recursos humanos directamente involucrados en relación con las actividades y/o funciones del Equipo de Tecnologías de la Información, y de acuerdo al CAP provisional del 2019 y CAS para el 2019, el equipo de Tecnología de la Información del Área de Planificación y Presupuesto está conformado de la siguiente forma:

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE PERSONAL
Responsable del Equipo	01
Analista Informático	01
Apoyo Administrativo	01
Soporte Técnico	01
TOTAL	04



Tabla N° 01: FORMATO ONGEI

3.3 Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes

3.3.1 Hardware

Actualmente contamos con los siguientes servidores físicos:

SERVIDORES DE RED DE VOZ Y DATOS					
ITEM	Marca / Modelo	Descripción	Estado	Memoria	Disco
1	HP Proliant ML110 G3	Servidor de Aplicativo de Escalafón SIES	Obsoleto	2 GB	160 GB SATA
2	HP Z820	Servidor de SINAD	Regular	8 GB	1 TB SAS
3	HP Z820	Servidor de SINAD	Regular	8 GB	1 TB SAS
4	HP Proliant DL360P Gen 8	Servidor para estaciones Virtualizadas	Regular	96 GB	2 TB SATA
5	HP Proliant ML350 G6	Servidor de Aplicación en Lotus	No Operativo	2 GB	500 GB SATA
6	HP Proliant ML350 G8	Servidor Sin Servicio	No Operativo	8 GB	1 TB SATA
7	HP Proliant ML110 G3	Servidor Sin Servicio	Obsoleto	2 GB	160 GB SATA
8	Hp Proliant DL360P	Servidor de Dominio	Regular	128 GB	2 TB SAS
9	Hp Proliant ML350e	Servidores SIGA	Bueno	36 GB	1 TB SATA
10	Hp Proliant ML 350E	Servidor de SIAF	Bueno	36 GB	1 TB SATA
11	Hp Proliant DL360P	Servidor Virtualización	Regular	16 GB	4 TB SAS
12	Compatible	Servidor de VPN, Proxy, Firewall	No es Servidor	4GB	0,5 TB SATA
13	IBM Storwize V3700	Storwize	Bueno		8.4 TB SAS
14	Hp Proliant DL360P	Servidor del Storwize	Bueno	16 GB	2 TB SATA

Tabla N° 02: Servidores de RED

3.3.2 Equipos de comunicación

MARCA	EQUIPO	CANTIDAD	MODELO	NRO PUERTOS	Velocidad
CISCO	SWITCH	1	CATALIST 2960 PoE	24	10/100/1000
CISCO	SWITCH	1	CATALIST 2960 PoE	12	10/100/1000
CISCO	SWITCH	2	SG200-26	24	10/100/1000
HP	SWITCH	4	J9728A	48	10/100/1000
HP	SWITCH	2	V190S	48	10/100/1000
HP	SWITCH	1	A5120	24	10/100/1000
3COM	SWITCH	2	BASELINE 2250	48	
DLINK	SWITCH	1	DGS-3120	48	10/100/1000
CISCO	ROUTER	1	C-2901	4	
CISCO	ROUTER	1	C-892	8	
TRIPP - LITE	KVM	1	Tripp-Lite 8	8	
SAMSUNG	Central Telefónica	1	OfficeServ DS- 5007S	1	

Tabla N° 03: Equipos de Comunicación

3.3.3 Sistema de Virtualización

La UGEL 07 actualmente cuenta con una solución de virtualización implementada en plataforma VMware. La cual se administra y se gestiona desde el cliente vSphere 5.5.





"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Máquina Virtual	Rol	Sistema Operativo	Memoria RAM
Dominio Limatambo	Controlador Dominio	Windows 2012 R2 Standard 64bits ES	128 gb
SRV_AGEBRE	Sistema de AGEBRE	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	8 gb
Consola Eset	Antivirus	MS Windows 7	4 gb
Lotus	Tramite Documentario	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	4 gb
Nexus	Sistema de Personal	Windows 2003 SP3	8 gb
Escalafón SIE	Sistema Escalafón	MS Windows 7	4 gb
LegixSira	Sistema Escalafón Sistema SIRA	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	4 gb
SRV_SUP	Sistema Unico de Planillas	Windows 2003 SP3	8 gb
InterBussines	Sistema de Colas	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	4 gb
SRV_SICA	Sistema de Control de Personal	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	4 gb
Sisgestion	Sistema de Instrumentos de Gestión	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	4 gb
SRV SISREDI	Sistema de Resoluciones	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	8 gb
Vcenter	Administración	Vclient, Vmotions	16 gb
ESXi 01	Storage virtual	ESXi 6.5	64
ESXi 02	Storage virtual	ESXi 6.5	64



3.3.4 Software Base

Base

Descripción	Fabricante	Versión	Licenciado
Windows Cliente	Microsoft	7 pro,8.1 pro, 10 Prof.	SI
Windows Server	Microsoft	2003 SP3	OPEN
	Microsoft	2008 R2 Std	SI
	Microsoft	2012 R2 Std	SI

Ofimática

Descripción	Fabricante	Versión	Licenciado
Office Profesional	Microsoft	Plus 2013, 2016	SI
Project	Microsoft	2010	NO
Visio Standard	Microsoft	2010	NO
Visual Studio PE	Microsoft	2010	NO

Diseño y diagramación

Propietario	Descripción	Versión	Licenciado
Corel Corporation	Corel Draw Graphics Suite I	X6	NO
Adobe Suite	Acrobat	Creative Cloud for Teams	NO
	Web Premium		
Autodesk	AutoCAD	2015	NO
MACROMEDIA	Fireworks	8	NO
	Dreamweaver	8	
	Flash	8	

Antivirus

Propietario	Descripción	Versión	Licenciado
ESET	ESET End Point Security	7.0.2073.1	SI
ESET	ESET File Security	7.0.2073.1	SI
FORTINET	FORTICLIENT	6.4	SI

**Base de Datos**

Propietario	Descripción	Versión	Licenciado
Sql Server	Microsoft	2008- 2012	SI
Oracle	Oracle corporations	12	OPEN
MySql	Licencia pública general	5.5	OPEN

Aplicaciones de Gestión

Propietario	Descripción	Versión
Desarrollo propio del Sector	Sisgestion	3.1
	Sistema de notificaciones	
	Sistema de Resoluciones	
	Sistema de Legajos	
	Sistema de Constancias	
	Sistema Único de Planillas	
	Sistema de Personal NEXUS	
MEF	SIAF	Release 20.1.00
	SIGA	02.14.04.01
		Release 2020-08-17
GOOGLE APP	CORREO CORPORATIVO	
Interbissnet	Interbissnet	
MINJUS	SPIJ	
Cisco	Call Manager	
NOE	INDIGITAL	RELEASE
REFIRMA 5.4	RENIEC	5.4.00
NEXUS	MINEDU	6.8.1
SUP PLANILLAS	MINEDU	8.4.54
LEGIX	MINEDU	14.1.1



3.4 Problemática Actual

3.4.1 Fortalezas

- Disponibilidad tecnológica (Renovación y repotenciación de equipos informáticos Pc's, servidores)
- Experiencia en atención de requerimientos de las diferentes áreas de la institución en el procesamiento de registros y sistemas propios.
- Se inicia el Licenciamiento del software básico (Software de escritorio, antivirus, sistema operativo).
- Contar con personal especialista en liderar la atención de requerimientos de las áreas usuarias

3.4.2 Oportunidades

- Nuevas y diversas tecnologías en el mercado para los centros de datos y seguridad de la información.
- Normas legales de la oficina nacional de gobierno electrónico e informática — ONGEI.
- Desarrollo de un conjunto de proyectos estratégicos que permitan la integración de los aplicativos existentes en un mediano plazo
- UGEL 07s virtuales
- Políticas para la modernización en la gestión pública de la UGEL 07 del Perú.
- Emplear tecnología informática para lograr modernización de la institución basada en las TIC.
- Apoyo brindado por Cooperación Internacional.

3.4.3 Debilidades

- Infraestructura de comunicación obsoleta, Renovación e innovación de la infraestructura tecnológica, solamente a través de los proyectos nacionales.
- No existen proyectos sistematizados para mejorar las comunicaciones.
- Falta de personal por cada especialidad, para poder atender requerimientos de usuarios.
- No está establecido de manera formal las políticas de seguridad informática institucional.
- Limitaciones presupuestarias para adquisición de software y hardware, así como para realizar la contratación de personal especializado.
- Falta de personal desarrollador con experiencia (programadores).



- Estructura de cargos y personal del equipo de TI sin coherencia, necesidad y objetivo.

3.4.4 Amenazas

- Utilización de software sin el respaldo de licencias correspondientes
- Permanente probabilidad de acceso no autorizado a la información y a los servicios informáticos
- Nuevas formas de ataque que puedan desestabilizar la infraestructura
- Procesos administrativos no estandarizados en forma constante de acuerdo a las necesidades de la institución.
- No hay apoyo de la administración a ETI ante los pedidos, se cuenta con infraestructura, mobiliario y herramientas obsoletas.
- Oportunidades laborales mejores remuneradas en otros sectores.
- Rápida obsolescencia de la infraestructura tecnológica, redes y comunicaciones y sistemas
- Retraso en entrega de información de las áreas usuarias para completar etapas de atención a requerimientos.

IV Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial

4.1 Objetivos Sectoriales: PESEM 2016-2021

- Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.

4.2 Objetivos del Pliego: MINEDU PEI 2019-2022

- Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo.

4.3 Objetivos Institucionales: UGEL 07 POI 2019

- Gestión educativa moderna, transparente, organizada por procesos y orientada a resultados.
- Optimizar el servicio educativo para atender a la demanda educativa.

4.4 Objetivos Específicos

- Promover la aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) actuales, con el fin de mejorar y optimizar los servicios ofrecidos, ampliar su alcance y contribuir al incremento de la productividad de los empleados, para el cumplimiento eficaz de sus funciones.



- Elaborar e implementar documentos de gestión PETI, POI, entre otros, que permitan mejorar la gestión del área, hacer seguimiento a los proyectos y definir índices de productividad.
- Impulsar la investigación en temas de tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC), con el fin de mantener actualizado al personal profesional y técnico de la institución, pudiendo así, proponer proyectos innovadores, que contribuyan a la consecución de los objetivos institucionales.

V Estrategias para el logro de las metas del POI 2020

- Instalación y puesta en producción del hardware y software adquiridos en el año 2019.
- Fortalecer las capacidades de gestión y operativas tanto de recursos humanos como tecnológicos.
- Establecer la plataforma base para el desarrollo de aplicaciones en la UGEL 07.
- Reformular e implementar los diversos servicios de tecnología de la información.
- Evaluar y clasificar la información con el fin de establecer la criticidad y valorar su importancia.
- Evaluar los servicios de tecnología de la información internos y externos para establecer su criticidad y valorar su importancia en el desempeño de actividades de la UGEL 07.
- Elaborar un análisis de riesgo referido a los diversos recursos en tema de TIC con el que cuenta la UGEL 07 a fin de identificar puntos críticos y establecer los controles necesarios para mitigarlos o eliminarlos.
- Establecer y adecuar a la normatividad vigente el sistema de cableado y granja de servidores, servidores de dominio, telefonía IP, radio enlace.
- Documentar los procesos desarrollados en el área

VI Programación de actividades y proyectos informáticos



Actividad N° 01

Denominación de la actividad o proyecto

Gestión del Equipo de Trabajo

Justificación

El Equipo de Tecnologías de la Información de la UGEL 07, tiene como objetivo diseñar y establecer planes, políticas, normas y programas, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones respecto al diseño, desarrollo, distribución, implantación, seguridad, operación y mantenimiento de sistemas informáticos y de telecomunicaciones; así como de equipos tecnológicos, redes y equipos de cómputo que permitan a las diversas áreas de la UGEL 07, operar de manera eficiente y oportuna, con el propósito de que se cumpla con la misión, valores, planes, objetivos, y metas institucionales.

Datos generales

Unidad Ejecutora: Área de Planificación y Presupuesto - Equipo de Tecnología de la Información

Duración: Enero — Diciembre 2020

Costo: S/. 61,980.00 nuevos soles (1 Recurso)

Del Proyecto

Descripción de la actividad y/o proyecto

- Mantener operativo los diversos sistemas de información de la UGEL 07
- Gestionar el Equipo de Tecnologías de la Información en lo relativo a la planificación, elaboración de planes de ejecución, plan de pruebas, términos de referencia, especificaciones técnicas, directivas y estandarización.
- Participar como responsable del Equipo de Tecnología de la Información en las reuniones relacionada a asuntos tecnológicos y los que el Jefe de APP designe.
- Detectar, resolver y proponer soluciones a inconvenientes de seguridad de la información.
- Gestionar los aspectos de estadística, Desarrollo de sistemas, soporte técnico, redes de datos y comunicaciones.
- Formular y evaluar el plan operativo informático de la UGEL 07.
- Elaborar los informes de monitoreo y evaluación del plan operativo institucional correspondiente al Equipo de Tecnología de la Información.
- Administrar y conducir los servicios correspondientes a la conectividad:
- Internet, voz y data, así como gestionar soluciones de networking y telefonía IP existente.



- Elaborar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático de la UGEL 07.
- Implementar y documentar las políticas de seguridad de la información y especificar los análisis de riesgos en lo referido a TI.
- Presentar un informe mensual a la Jefatura de APP sobre las actividades realizadas.

Objetivos de la actividad y/o proyecto

- Diseñar y capacitar al personal a su cargo en los métodos apropiados de optimización para la mejora continua de los procesos de atención del Equipo de Tecnología de la Información.

Meta anual

Mantenimiento y gestión de cambios de los sistemas de información que utiliza la UGEL 07.

Meta física: 4 informes de gestión trimestral.

Cobertura de acción: Institucional

Instituciones involucradas UGEL 07 – Ministerio de Educación

Productos finales

Informes de gestión de cambios

Usuarios de productos finales

Usuarios internos y externos que utilizan los diversos sistemas de información



Actividad N° 02

Denominación de la actividad o proyecto

Analista informático (Redes y Comunicaciones)

Justificación

En el mundo actual, en el que la informática gira en torno al concepto de red, el trabajo de los administradores de sistemas es muy complejo. Su misión consiste en mantener en funcionamiento recursos tales como ruteadores, concentradores, servidores, así como, cada dispositivo crítico que conforma la red

Datos generales

Unidad Ejecutora: Área de Planificación y Presupuesto - Equipo de Tecnología de la Información Duración: Enero - Diciembre 2020.

Costo: S/. 49,980.00 nuevos soles (1 Recurso)

Del proyecto

Descripción de la actividad y/o proyecto

- Diseño de la arquitectura de comunicaciones, supervisión e implementación, proporcionando la asistencia técnica necesaria
- Levantamiento de información acerca del estado de la red y los diversos componentes del sistema.
- Documentación de la red de comunicaciones de la UGEL 07
- Generar e implementar (Según el caso) políticas de seguridad para protección contra ataques informáticos (Virus, hackers, exploits).
- Establecerse controles para salvaguardar la confidencialidad e integridad del procesamiento de los datos que pasan a través de redes públicas, y para proteger los sistemas conectados.
- Establecer controles con el fin de garantizar la disponibilidad de los servicios de red y los equipos conectados a la red.
- Elaborar plan de monitoreo de recursos, estableciendo periodicidad. Objetivos de la actividad y/o proyecto
- Mejorar la continuidad en la operación de la red con mecanismos adecuados de control y monitoreo, de resolución de problemas y de suministro de recursos.
- Hacer la red más segura, protegiéndola contra el acceso no autorizado, haciendo imposible que personas ajenas puedan entender la información que circula en ella.
- Controlar cambios y actualizaciones en la red de modo que ocasionen las menos interrupciones posibles, en el servicio a los usuarios.



Meta anual

Meta física: 12 informes.

Cobertura de acción

Institucional

Instituciones involucradas

UGEL 07

Productos finales

12 Informes de administración de redes y comunicaciones

Usuarios de productos finales

Usuarios de los diversos equipos informáticos de la UGEL 07



Actividad N° 03

Denominación de la actividad o proyecto

Gestión de soporte Técnico

Justificación

Implementar ITIL en los procesos de gestión de incidencias y solicitudes de cambio en el equipo de Tecnologías de la Información, se busca prestar un mejor servicio, optimizando la calidad buscando que la entidad hable y un lenguaje común y mejorando el entendimiento y relaciones entre todas las partes involucradas.

Datos generales

Unidad Ejecutora: Área de Planificación y Presupuesto - Equipo de Tecnología de la Información Duración: Enero - Diciembre 2020.

Costo: S/. 63,960.00 nuevos soles (2 Recursos)

Del proyecto

Descripción de la actividad y/o proyecto

- Instalación, reparación y mantenimiento correctivo y preventivo de todos los equipos informáticos y de comunicaciones de las dependencias de la UGEL 07.
- Instalar y configurar en los equipos informáticos de la UGEL 07 los diversos sistemas de información requeridos por las dependencias de la UGEL 07.
- Realizar las conexiones e instalaciones de redes en la UGEL 07.
- Instalación de accesorios y consumibles informáticos requeridos por los usuarios.
- Instalar, mantener y supervisar los antivirus locales en estaciones de trabajo.
- Fomentar los procesos óptimos de respaldo de información y seguridad en datos para protección de su información de usuarios.
- Administración y supervisión para mantener el correcto funcionamiento de los equipos instalados
- Supervisar la actualización de los equipamientos informáticos.
- Requerir nuevo equipamiento informático acorde a las necesidades de la UGEL 07.
- Elaborar y mantener actualizado el inventario de los equipos del parque informático de la UGEL 07.
- Elaborar la categorización de las diversas actividades de soporte y elaboración de planes de contingencia para cada caso.



- Elaborar y mantener actualizado el registro de actividades realizadas por los técnicos con la finalidad de respaldar y documentar los servicios prestados.
- Desarrollar las demás actividades relacionadas al área de su competencia asignadas por el E-TI

Objetivos de la actividad y/o proyecto

- Proveer servicios de soporte técnico para los equipos informáticos de todas las dependencias, desarrollando acciones que promuevan la ejecución de medidas preventivas para resguardar los equipos informáticos, supervisando y coordinando la asistencia técnica en las áreas de hardware y software así como garantizando la calidad y eficacia en la prestación del servicio a los distintos usuarios de la UGEL 07.

Meta anual

Meta física: 12 informes de actividad de soporte técnico.

Cobertura de acción Institucional

Instituciones involucradas UGEL 07 del Perú

Productos finales

12 Informes de soporte técnico.

Usuarios de productos finales

Usuarios de los diversos equipos informáticos de la UGEL 07



Actividad N° 04

Denominación de la actividad o proyecto

Desarrollo de sistemas de la UGEL 07

Justificación.

Diseñar e implementar aplicaciones informáticas que permita mejorar la gestión automatizada los diferentes procesos de atención de la UGEL07 brinda a los usuarios internos y externos.

Datos generales

Unidad Ejecutora: Área de Planificación y Presupuesto— Equipo de Tecnología de la Información Duración: Enero — Diciembre 2020.

Costo: S/. 90,000.00 nuevos soles (2 Recursos)

Del proyecto

Descripción de la actividad y/o proyecto

- Establecimiento de estrategias y criterios metodológicos para el diseño y desarrollo de sistemas.
- Determinar las características de los prototipos de cada proyecto.
- Validar los prototipos, formatos y sistemas funcionales como las soluciones viables a las necesidades informáticas de la UGEL 07, mediante la continua interacción con las áreas usuarias.
- Coordinar y desarrollar los proyectos y sistemas en proceso, mediante planes de trabajo que consideren las necesidades de información de las áreas, de conformidad con los principios técnicos y metodológicos que dicta la administración de proyectos.
- Establecer un plan de mantenimiento y actualización de los sistemas y proyectos en producción.
- Participar en la definición de infraestructura e insumos informáticos necesarios para satisfacer las necesidades de Sistemas (Plataforma, equipo, comunicaciones, herramientas de desarrollo, etc.).
- Generar la documentación técnica y manuales de cada sistema.
- Diseñar y desarrollar mecanismos de integración de los diversos sistemas de información.
- Diseñar y desarrollar mecanismos de auditoría de la información de los sistemas, para garantizar su consistencia e integridad.
- Brindar asesoría y asistencia técnica permanente a los usuarios, sobre los sistemas implantados.



- Mantener permanentemente informado y de manera oportuna al jefe de Informática de las actividades realizadas.

Objetivos de la actividad y/o proyecto

- Desarrollo, mantenimiento y mejora de diversos sistemas de información que utilizan las dependencias de la UGEL 07.

Meta anual

Meta física: 12 informes

Cobertura de acción

Institucional

Instituciones involucradas

UGEL 07

Productos finales

12 Informes

Usuarios de productos finales

Usuarios de los diversos equipos informáticos de la UGEL 07



Actividad N° 05

Denominación de la actividad o proyecto

Soporte Técnico y Servicio Desk

Datos generales

Unidad Ejecutora: Área de Planificación y Presupuesto— Equipo de Tecnología de la Información Duración: Enero — Diciembre 2019.

Costo: S/. 30,000.00 nuevos soles (1 Recurso)

Del proyecto

Descripción de la actividad y/o proyecto

- Diseñar el catálogo de servicios
- Capacitar y difundir el uso del portal de ayuda
- Registrar todas las incidencias reportadas por los usuarios de la UGEL 07
- Derivar los tickets registrados según su naturaleza a los especialistas
- Registrar el cierre del ticket con fecha y hora de atención

Objetivos de la actividad y/o proyecto

- Optimizar los tiempos de atención para las incidencias reportadas mediante el portal de ayuda.
- Establecer métricas para implementar procesos de mejora continua que ayude a brindar un servicio de calidad.

Meta anual

Meta física: 12 informes

Cobertura de acción

Institucional

Externos

Instituciones involucradas

UGEL 07 del Perú

Productos finales

12 Informes

Usuarios de productos finales

Usuarios de los diversos equipos informáticos de la UGEL 07

**VII REQUERIMIENTO DE ADQUISICIONES INFORMATICAS****FICHA TECNICA :****7.1 Adquisición de Hardware**

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO(*)
Bancos de Memoria RAM DDR3 para servidor 16 MB	08	S/. 6,000	4
Discos duros SAS de 2TB	10	S/. 10,000	4

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la institución 3: Cooperación internacional 4: Otros

7.2 Adquisición de Equipos de comunicación

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO(*)
Switches POE de 24 Puertos 10/100/1000	04	S/. 20,000.00	4
Servidor Rackeable de generación 10	2	S/. 60,000.00	4
Equipos de Testeo de redes	2	S/. 5,000.00	4
Teléfonos IP Cisco.	15	S/. 15,000	4

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la institución 3: Cooperación internacional 4: Otros.

7.3 Adquisición de Sistemas de Seguridad en redes y datos

TIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO(*)
Licencias Anti spam	500	S/. 5,000.00	4
UTM Seguridad Perimetral	2	S/. 60,000.00	4

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

**7.4 Adquisición de Software**

TIPO DE SOFTWARE / NOMBRE DE SOFTWARE	CANTIDAD DE LICENCIAS	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO(*)
Antivirus	500	S/. 4,000.00	4
MS Office 2019	500	S/. 20,000.00	4
Windows Server	30	S/. 10,000.00	4
Windows 10	500	S/. 15,000.00	4

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

7.5 Servicios informáticos 24x7

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	INICIO	TERMINO		
Servicio de Internet (San Borja- Limatambo) 150 Mb.	02/2019	02/2020	S/. 4,000.00	4
Servicio de Conectividad L2L	02/2019	02/2020	S/. 20,000.00	4
Servicio de Telefonía Fija e Internet	02/2019	02/2020	S/. 12,000.00	4
Servicio de Voz Primaria	02/2019	02/2020	S/. 15,000.00	4

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

7.6 Recursos humanos a convocar

Presupuesto Total Asignado (*)

S/.

Para poder llevar a cabo las actividades y/o tareas del servicio informático es necesario se complete con el personal que falta por convocar, a fin de asegurar la continuidad de las operaciones, así como para fortalecer el Equipo de Tecnologías de la Información.

RECURSOS HUAMANOS	CANTIDAD
• Redes y Comunicaciones	01
• Especialista de seguridad de la Información	01
• Especialista – Analista Programador	02



7.7 Capacitación y fortaleza Institucional

El personal de informática constantemente debe ser capacitado a fin de mantener actualizado sus conocimientos y poder aplicarlos satisfactoriamente en la institución. Es por ello que se proponen cursos de capacitación dentro de las diferentes especialidades del área.

DESCRIPCIÓN Personal de Informática	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	INICIO	TERMINO		
Cisco CCNA Ver. 5			S/. 10,000.00	4
PHP y MySQL			S/. 8,000.00	4
COBIT ver. 5.0			S/. 3,000.00	4
Ethical Hacking			S/. 4,000.00	4

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros



7.8 Consolidación de proyectos a ejecutarse en el año

La UGEL 07 requiere ser modernizada en el ámbito de las tecnologías de la Información, es por ello que los proyectos que deben ejecutarse en forma obligatoria a fin de alcanzar altos estándares de calidad y servicio vienen dados por:

Clasificación:

PSI : PROYECTO DE SISTEMAS DE INFORMACION

PTI : PROYECTO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Nº	Clasif.	Proyecto	Año	Tiempo duración estimado
1	PSI-01	Sistema de Continuidad Operativa (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información).	2020	12 meses
2	PSI-02	Sistema de Firmas y certificados digitales para documentos internos y gestionados en el Sistema de Tramite Documentario.	2020	12 meses
3	PSI-03	Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN)	2020	12 meses
4	PSI-04	Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), almacenamiento en la nube	2020	12 meses
5	PSI-04	Diseño e implementación del Sistema de Atención Virtual, digitalización y almacenamiento en la nube	2020	12 meses
6	PTI-01	Mejora de la interconexión de voz y datos en las cuatro sedes de la UGEL 07.	2020	12 meses